

CIRCULAR EXTERNA No. 44 DE 2023

FECHA: Bogotá D. C., 30 de agosto de 2023

PARA: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

ASUNTO: APERTURA **SEGMENTO:** “LEC REACTIVACIÓN
AGROPECUARIA”
LEC 2023
(Contrato Interadministrativo 231-2023 – MADR)

En cumplimiento de lo dispuesto por el Comité Administrativo del Contrato Interadministrativo No. 231-2023 suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR y FINAGRO, en la sesión No. 6, y teniendo en cuenta la adición de los recursos realizada por el MADR, por medio de la presente Circular se informa la apertura del segmento **LEC REACTIVACIÓN AGROPECUARIA**.

Las condiciones de acceso a la mencionada LEC y aspectos operativos del registro de los créditos con subsidio a la tasa, se encuentran descritas en el Capítulo Quinto del Título Cuarto del Manual de Servicios de FINAGRO que se anexa a la presente Circular.

Las condiciones generales de la Línea Especial de Crédito con Tasa Subsidiada establecidas en el Capítulo Uno del Título Cuarto del Manual de Servicios son aplicables a esta LEC.

Las operaciones se recibirán e inscribirán respectivamente, en orden de llegada ante FINAGRO y hasta el agotamiento de los recursos presupuestales asignados para esta LEC o hasta el 31 de diciembre de 2023, lo que ocurra primero. A través de la página web de FINAGRO en el link Estadísticas/Ejecución de Programas se informará periódicamente la ejecución de los recursos.

Lo dispuesto en la presente circular aplica para las operaciones de crédito registradas en el sistema AGROS o presentadas a través del archivo de cargue masivo y redescontadas en FINAGRO a partir del 1 de Septiembre de 2023.



Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia Comercial y la Dirección de Registro de Operaciones de FINAGRO.

Cordial saludo,



ANGELA MARIA PENAGOS CONCHA
PRESIDENTE

Proyectó: Gloria Suárez -Prof. Secretaría General / Tatiana Vargas Prof. Dirección de Registro/Wilson Hernandez Pro. Vice financiera
Revisó y Aprobó: Nancy Montaña – Secretaria General (e) / Fernando Torres Vicepresidente Financiero /Nestor León Director de Registro de Operaciones
(Trazabilidad virtual)

